

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PREVISIONES ANTE EL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDICINA PRECISIÓN DEL SNS Y MÁS CONCRETAMENTE PLAN DE ABORDAJE DE LAS TERAPIAS AVANZADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0148, relativa a previsiones ante el Plan Estratégico de Medicina Precisión del SNS y más concretamente Plan de Abordaje de las Terapias Avanzadas en el Sistema Nacional de Salud (SNS), resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0082, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 18 de octubre de 2021, de conformidad con el citado artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n.º 148, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para su debate y aprobación en Pleno.

MOCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha una Plan Autonómico de Cantabria de Terapias Avanzadas que permita:

- a. Fomentar la investigación acerca de todas las líneas de las terapias avanzadas en nuestra región.
- b. Facilitar la llegada de las terapias avanzadas desde las fases pre-clínicas hasta la producción industrial y la aplicación clínica en Cantabria.
- c. Potenciar las terapias celulares y la ingeniería de tejidos, impulsar las aproximaciones de terapia génica, incluyendo la inmunoterapia, y desarrollar automatismos de producción para facilitar una mayor aplicación clínica.
- d. Potenciar la interacción de los centros de investigación y hospitales con el tejido empresarial comprometido en estos tipos de terapias
- e. Impulsar la identificación de mecanismos y protocolos que permitan la producción industrial de estos medicamentos.



f. Crear una estructura organizativa para acelerar el desarrollo de nuevos medicamentos de terapias avanzadas, agrupando tanto a actores públicos como privados del sector para una mejor gestión de los recursos con la finalidad de obtener el máximo provecho al sistema de salud de Cantabria.

2. Dotar al Plan con un presupuesto inicial de 12 millones de euros en 4 años, cofinanciados por el Gobierno de Cantabria y por la Unión Europea en el marco de alguno de los programas operativos.

Santander, a 13 de octubre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."